Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1709 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA E.M.E CONSULTORIA SERVICIOS Y VENTAS, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTO DE PAPEL PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de abril de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº13/15 para la Adquisición de producto de papel para la Junta Departamental, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **E.M.E Consultoría Servicios y Ventas,** con RUC 4349367-0, por un monto de Gs **5.152.200 (Guaraníes Cinco millones ciento cincuenta y dos mil doscientos);** para la Adquisición de Producto de papel para la Junta Departamental.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador